



D/CyAD/268/18

25 de octubre del 2018.

H. CONSEJO DIVISIONAL

División de Ciencias y Artes para el Diseño
Universidad Autónoma Metropolitana
Presente.

Conforme a lo indicado en los Lineamientos de Posgrado vigentes, someto a su consideración la cantidad máxima de alumnos de posgrado que pueden ser admitidos en el trimestre 9-I, año 2018.

	Maestría	Doctorado
- Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos	7	5
- Posgrado en Diseño y Estudios Urbano	10	6
- Posgrado en Diseño para la Rehabilitación Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido	8	4
- Posgrado en Diseño y Visualización de la Información	8	6

Inscripción Total 2018

Atentamente,
"Casa Abierta al Tiempo"

DR. MARCO VINICIO FERRUZCA NAVARRO
Director



**Universidad
Autónoma
Metropolitana**
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco
Coordinación de Posgrados en Diseño



mf 24/10/18

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2018

CyAD/Posgrado/158/18

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente del H. Consejo Divisional
de Ciencias y Artes para el Diseño

Al saludarle muy cordialmente, le solicito sea tan amable en presentar ante el Consejo Divisional la Planeación del número máximo de lugares de nuevo ingreso para los Posgrados en Diseño 19-I.

Nombre del Posgrado	Maestría	Doctorado
Diseño y Desarrollo de Productos	7	5
Diseño y Estudios Urbanos	10	6
Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido	8	4
Diseño y Visualización de la Información	8	6

Sin más por el momento, queda de usted.

Atentamente.

Dr. Iván Garmendia Ramírez
Coordinador de Estudios de Posgrado en Diseño

